

Orden EDU/1866/2022, de 19 de diciembre (BOCyL de 22 de diciembre)

CUERPO:

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD:

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

PRUEBA:

B2-PRÁCTICO

TURNO:

1 Y 2

INSTRUCCIONES

- Cada ejercicio se realizará en un folio nuevo.
- En los ejercicios de contabilidad se tiene que poner el dígito y el nombre completo de la cuenta.
- Se deben numerar los folios sobre el total. Por ejemplo 1 de 6, 2 de 6....
- Al finalizar el examen se deben entregar todos los folios utilizados, incluidos los del enunciado y los de los borradores (en este último caso tachando todo el folio e incluyendo la palabra borrador)

EJERCICIO 1 (1.5 puntos/10 puntos)

Un trabajador con contrato indefinido y con categoría profesional de jefe administrativo (grupo 3 de cotización a la Seguridad Social) tiene las siguientes percepciones mensuales:

- Salario Base: 1.350 euros
- Antigüedad: 240 euros
- Plus convenio: 150 euros

Tiene derecho a dos pagas extraordinarias iguales que percibe en los meses de junio y diciembre compuestas de salario base y antigüedad.

El 10 de mayo de 2023 es dado de baja por un accidente que tuvo cuando montaba en bici, siendo dado de alta por curación el día 17 del mismo mes (comenzará a trabajar el día 18).

Antes de tener el accidente, en el mes de mayo, ha tenido que desplazarse a las oficinas de otra localidad en su vehículo recorriendo 450 kilómetros y cobrando por ello 160 euros. Se le abonaron también 30 euros por gastos de peaje y 12 euros por gastos de aparcamiento, teniendo justificación solamente de los gastos de peaje.

Durante el mes de mayo ha realizado horas extraordinarias, cobrando por ello 130 euros.

Durante el año anterior al mes de baja realizó horas extraordinarias por importe de 900 euros.

La base de cotización por contingencias profesionales del mes de abril fue de 2.125 euros, habiendo realizado horas extraordinarias por importe de 120 euros.

Orden EDU/1866/2022, de 19 de diciembre (BOCyL de 22 de diciembre)

CON RELACIÓN AL MES DE MAYO, SE PIDE:

- a) Calcular el importe de la prestación por Incapacidad Temporal, explicando a cargo de quien está dicha prestación. Hallar, además, las retribuciones que percibe el trabajador correspondientes a los días que está de alta.
- b) Calcular las bases de cotización.

EJERCICIO 2 (1.5 puntos/10 puntos)

La empresa OPODOS S.A dedicada al alquiler de viviendas y de locales de negocio ha obtenido durante el año 2021 los siguientes ingresos: (estos importes son antes de aplicar el IVA cuando corresponda)

- Ingresos por alquiler de viviendas: 18.000 €
- Ingresos por alquiler de locales: 58.000 €

Los ingresos obtenidos por la empresa de forma trimestral en el año 2022 por estas actividades son los siguientes: (estos importes son antes de aplicar el IVA cuando corresponda)

		1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	4º TRIMESTRE
ALQUILER VIVIENDAS	DE	8.000 €	7.000 €	9.500 €	10.000 €
ALQUILER LOCALES	DE	20.000 €	15.000 €	18.000 €	22.000 €

Los gastos totales que ha tenido la empresa como consecuencia del desarrollo de su actividad de forma trimestral en el año 2022 son los desglosados en la siguiente tabla: (estos importes son antes de aplicar el IVA cuando corresponda)

		1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	4º TRIMESTRE
SALARIOS TRABAJADORES		6.000 €	10.000 €	8.000 €	12.000 €
TELÉFONO INTERNET	E	300 €	300 €	300 €	300 €
GESTORIA Y ASESORÍA JURÍDICA	Y	700 €	800 €	2.600 €	1.000 €
SEGURO DE LA OFICINA	DE LA	150 €	150 €	150 €	150 €
OBRAS REMODELACION OFICINA			25.000 €		

Realizar la liquidación del IVA de cada uno de los trimestres aplicando la prorrata general y regularizando la situación en el cuarto trimestre.

EJERCICIO 3 (1 punto/10 puntos)

La empresa OPOTRES S.A adquiere el 1 de marzo de 2022 una máquina por 8.000 € pagando mediante transferencia bancaria. Ese mismo día recibe la comunicación de la Junta de Castilla y León de que le han concedido una subvención del 100% del precio de adquisición. El día 15 de marzo de 2022 es ingresada dicha subvención en la cuenta corriente de la sociedad.

Se estima que la vida útil de la máquina son 5 años y la empresa utiliza el método de amortización lineal.

La sociedad tributa al Impuesto de Sociedades con el tipo del 25%.

Realizar los asientos contables que sean oportunos correspondientes al año 2022.

EJERCICIO 4 (2 puntos/10 puntos)

La empresa OPOCUATRO S.A, ubicada en Ávila, compra el 1 de abril de 2022 una máquina para el envasado de vino a una empresa de Santander. Su precio al contado es de 80.000 €. El proveedor le hace un descuento del 5% sobre el valor de la máquina por estar en campaña de promoción. Para realizar el pago se entrega una letra con vencimiento dentro de 6 meses por la mitad de la deuda y se hace una transferencia bancaria por el resto.

El transporte de dicha máquina hasta su bodega en Ávila se realiza por parte de una empresa de transportes y los costes corren a cargo de la empresa OPOCUATRO S.A, siendo de 1.200 € el transporte y 300 € el seguro. Estos gastos se dejan a deber.

La máquina requiere montaje e instalación, para lo que se contratan a unos especialistas que facturan 6.000 €, pagándose el 1 de mayo de 2022 por cheque, fecha en la que finalizan los trabajos de puesta en funcionamiento, quedando la máquina en condiciones para ser utilizada.

El 1 de mayo del 2027 habrá que desmantelar la máquina instalada. Dicho desmantelamiento se calcula que tendrá un coste de 2.000 €. El tipo de interés efectivo es del 4% anual. La vida útil del inmovilizado se estima en 5 años y tiene un valor residual de 5.000 €. Se elige el sistema de amortización lineal.

El 1 de mayo del 2023 se prevé un cambio en el coste de desmantelamiento que se estima asciende a 5.000 €, en lugar de los 2.000 € inicialmente previstos.

SE PIDE: Contabilizar todas las operaciones correspondientes a los años 2022 y 2023.

EJERCICIO 5 (2 puntos/10 puntos)

El Ayuntamiento de Ávila concede a la empresa de autobuses OPOCINCO S.A la explotación de la línea de transporte público de la ciudad con las siguientes condiciones:

- a. El Ayuntamiento de Ávila recibirá de la concesionaria (OPOCINCO S.A) 100.000 € en el momento de la firma del contrato de concesión y 30.000 € al principio de cada uno de los años siguientes, durante todo el periodo de duración de la explotación del servicio. La concesión es por 20 años.
- b. El precio del billete de autobús se calculará teniendo en cuenta el precio de coste y dos recargos: uno del 20 % para atender a los beneficios brutos de la empresa y otro del 25% para cubrir el seguro obligatorio.

Orden EDU/1866/2022, de 19 de diciembre (BOCyL de 22 de diciembre)

Los gastos necesarios para poder adquirir y renovar los autobuses, tanto en el momento actual como en los siguientes periodos, son:

- a. 500.000 € en el momento actual para la adquisición de autobuses.
- b. Cada 4 años se deben renovar los autobuses, vendiendo los antiguos por el 30 % de su coste. Se estima que el precio de la renovación ascenderá a 500.000 €.

Por término medio se calcula que el servicio de transporte lo van a utilizar 20.000 viajeros por mes cada uno de los cinco primeros años, 30.000 en los cinco siguientes y 35.000 en los restantes 10 años.

¿Cuál será el importe que tendrán que abonar los usuarios en cada trayecto si el tipo de interés efectivo para la valoración es el 8% anual?

EJERCICIO 6 (2 puntos/10 puntos)

La sociedad OPOSEIS S.A debido a sus problemas de liquidez acuerda la emisión de un empréstito mediante obligaciones. Con fecha 01/10/2022 se procede a la emisión, que es totalmente suscrita.

Las condiciones de la operación son las siguientes:

- Número de obligaciones emitidas: 14.000.
- Valor nominal: 12 €/obligación.
- Valor de emisión: 96%.
- Valor de reembolso: 104%.
- Cobro del cupón anual: 3,5% interés anual.
- La amortización de los títulos se realizará de forma anual en 3 años. El primer y segundo año se amortizarán el 30% de los títulos cada año y el tercero (y último) el 40% restante.
- El pago de cupones y amortización de títulos se realizarán los días: 01/10/2023, 01/10/2024 y 01/10/2025.
- Los gastos de emisión del empréstito para la empresa ascienden a 285,10 €.
- Retención fiscal: 19%.
- Se ha calculado que el tipo de interés efectivo anual de la operación es del 7,6%.

SE PIDE:

- a) **Calcular el cuadro financiero de la operación necesario para la contabilización del empréstito a lo largo de toda su vida (diferenciar entre intereses implícitos y explícitos)**
- b) **Realizar los asientos que deberá contabilizar la empresa OPOSEIS S.A en los años 2022 y 2023.**